

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00503 00

El escrito que antecede, en cuanto a la manifestación realizadas por la beneficiaria de la garantía real constituida sobre el bien objeto de litigio, agréguese a los autos, obre para los fines procesales pertinentes y póngase en conocimiento de las partes.

En firme la presente providencia, ingrese nuevamente el proceso al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO

<p>JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 142 de fecha 07 de octubre de 2021. SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria</p>
--

DS